

**ACTA DE INICIO
CPS-485-2026**

OBJETO	SUMINISTRO DE TRES (3) SCALER ULTRASONICO VARIOS 370 OPTICO A LA E.S.E HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMENEZ MARTINEZ.
LUGAR DE EJECUCIÓN	ESE HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMÉNEZ MARTÍNEZ Y EN TODAS SUS SEDES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS MONEDA LEGAL (\$ 20.212.626) IVA incluido
PLAZO PARA LA EJECUCIÓN	DIEZ (10) DIAS, CONTADOS APARTIR DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMÉNEZ MARTÍNEZ, CON NIT 800.227.877-1
REPRESENTANTE LEGAL	HERNAN ROVIRA MORENO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 71.352.653 expedida en Turbo
CONTRATISTA	URASER JHON SAS NIT. 900604880-2
REPRESENTANTE LEGAL	ANGGIE CAROLINA ALVAREZ MOSQUERA , identificado con cedula de ciudadanía número 1.028.019.375 EXPEDIDA EN APARTADO
DIRECCIÓN , TELÉFONO Y EMAIL:	Dirección: URBANIZACION SAN MARINO CALLE 80 MZ H CA 11, CIUDAD: CAREPA-ANTIOQUIA, CELULAR: 3012400969, EMAIL: uraserjhonsas@gmail.com

El día Dieciocho (18) de Junio de 2026, el doctor **HERNAN ROVIRA MORENO**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 71.352.653 expedida en Turbo, en calidad de Gerente de la **E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMENEZ MARTINEZ** y la empresa **URASER JHON SAS NIT. 900604880-2** representada legalmente por la señora **ANGGIE CAROLINA ALVAREZ MOSQUERA**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.028.019.375 EXPEDIDA EN APARTADO**, damos inicio al contrato de prestación de servicios N°328-2026 de conformidad con los términos establecidos en dicho contrato.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

En los términos del Manual de contratación se designa al doctor Uber Antonio Borja- subgerencia administrativo y financiero como supervisor del presente contrato quien deberá cumplir con las obligaciones previstas en el contrato y en la Ley 1474 de 2011; verificando el cumplimiento de las obligaciones pactadas y realizando los informes pertinentes como soporte de los pagos que deba realizarse al contratista., una vez se cumpla con los requisitos allí estipulados.

Para constancia se firma una vez leída y aprobada por los que intervienen en ella.

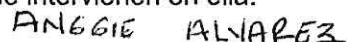

HARNAN ROVIRA MORENO

Gerente
Contratante



UBER ANTONIO BORJA HINESTROZA

Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor .


ANGGIE ALVAREZ

ANGGIE CAROLINA ALVAREZ MOSQUERA,
R/LEGAL URASER JHON SAS NIT. 900604880-2
Contratista



Proyecto: AAG- Asesor en contratación